

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2020/21)

<b>Titulación</b>	<b>GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>Plan de Estudios</b>	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

<b>Asignatura</b>	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Código</b>	800238	<b>Idioma</b>	Español
<b>Carácter</b>	Obligatoria	<b>Curso</b>	3º
<b>Módulo</b>	Didáctico Disciplinar		
<b>Materia</b>	Bases de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ	cvillora@cesdonbosco.com	<a href="http://cesdonbosco.com/claustro-didactica-ciencias-sociales/367-carmen-villora-sanchez.html">http://cesdonbosco.com/claustro-didactica-ciencias-sociales/367-carmen-villora-sanchez.html</a>

### 1.- PRESENTACION

La asignatura Fundamentos Antropológicos de la Educación Social pertenece, como única asignatura a la Materia de Antropología ubicada en el módulo: Formación Sociocultural, del título de Grado de Educación Social. Se centra en el estudio de los conceptos básicos de la Antropología Social así como de las disciplinas más representativas y los grandes enfoques disciplinares desde los que ha sido tratada la Educación Social.

La finalidad que cumple la asignatura es la de una formación básica en la disciplina Antropológica teniendo por objetivos la adquisición de las competencias generales y específicas que se relacionan con la Antropología como ciencia social resulta fundamental para la investigación e intervención social en los diversos contextos socioculturales, capacitando al alumnado de conceptos e instrumentos de gran utilidad para el ejercicio de su profesión.

### 2.-COMPETENCIAS

<b>Generales</b>	<p>CG.11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.</p> <p>CG.14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.</p>
------------------	--

<b>Transversales</b>	<p>CT.1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT.3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT.8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CS_H3. Motivación vocacional positiva para la tarea educativa</p>
<b>Módulo</b>	<p>CM11.4. Comprender los referentes sociales, antropológicos, psicológicos y psicopatológicos de la intervención socioeducativa.</p> <p>CM14.1 Valorar las posibilidades y los límites de los diferentes modelos de intervención socioeducativa y su especificidad en contextos diversos.</p> <p>CM14.7 Desarrollar competencias de análisis, planificación e intervención en contextos sociales y educativos multiculturales.</p>
<b>Materia</b>	<p>CM 11.4 .1. Identificar y analizar los factores sociales y antropológicos y su incidencia en la educación social.</p> <p>CM 14.1.1. Conocer los distintos modelos educativos que sustentan la intervención socioeducativa en sus diversos ámbitos.</p> <p>CM 14.1.2 Aplicar algún modelo educativo para la intervención en ámbitos socioeducativos diversos, valorando la pertinencia en función del contexto específico.</p> <p>CM 14.5. Detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión.</p> <p>CM 14.7.1. Elaborar programas educativos en el marco de las competencias, para dar respuesta a situaciones multiculturales.</p>

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura, el alumnado:

- Comprende los principios conceptuales antropológicos, que fundamentan la acción educativa.
- Analiza la realidad social contemporánea y valora críticamente los modelos antropológicos presentes, así como su relación con los retos educativos contemporáneos
- Identifica los principios antropológicos que justifican las principales leyes vigentes en el ámbito social.
- Conoce los rasgos personales que sustentan el fomento del desarrollo autónomo, armónico, solidario, respetuoso con el medio ambiente y defensor de los valores democráticos.
- Es capaz de adoptar actitudes democráticas, pone en juego su capacidad de análisis crítico y constructivo de los fenómenos sociales que le rodean desde una visión participativa y constructiva.

### 4.- CONTENIDOS

I. ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN: El conocimiento antropológico, conceptos y métodos. Educabilidad y dignidad de la persona humana. Diversidad cultural y educativa. Desarrollo humano y educación. Valores y modelos de antropología educativa.

II. DIMENSIONES FUNDAMENTALES DE LA EXISTENCIA HUMANA: La complejidad humana, libertad y responsabilidad. La dimensión relacional del ser humano, las dimensiones afectiva, intelectual, trascendente y moral.

III. EDUCACIÓN SOCIAL Y FENÓMENOS EMERGENTES: Análisis antropológico de las formas de participación social, la justicia, la violencia, la diversidad, la cohesión ciudadana, etc. La construcción social del mundo.

Las guías docentes contienen la previsión de actividades formativas y técnicas de evaluación previstas para cada materia en la Memoria Verificada, y se desarrollarán de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias durante el curso 2020/21. En el caso de necesidad de modificación, se hará pública una adenda que informe puntualmente a los estudiantes.

### 5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de la materia se propone el logro de los objetivos y competencias que recoge el programa de la misma y tiene en cuenta para su desarrollo en la Memoria de Grado.

Los créditos de la materia suponen una combinación de actividades presenciales y no presenciales

Las actividades presenciales serán de dos tipos: Sesiones de exposición teórica por parte de la profesora sobre el contenido esencial de los temas y sesiones de actividades y casos prácticos.

La metodología de construcción del pensamiento, fusionando técnicas de desarrollo del pensamiento con los contenidos de la materia, de modo y manera que facilite la comprensión y asimilación de los contenidos tratados. Algunas de las técnicas que se emplearán son: Análisis Asociativo (Decroy), Hexámetro (Quintiliano), Seis Sombreros (E. de Bono) que se combinarán con rutinas de pensamiento y métodos de aprendizaje cooperativo.

Las horas no presenciales las distribuirá el alumnado de modo autónomo en la ampliación y estudio del tema, elaboración de resúmenes y recensiones (Lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.), preparación de la prueba escrita, realización de trabajos en grupo y personales, confección de presentaciones y en el desarrollo de las propuestas del campus virtual.

Elaboración del proyecto en coordinación con la materia, Métodos de intervención Socioeducativa.

Para un desarrollo adecuado de estas actividades, se dispone de las tutorías con la profesora de forma presencial y/o "on line".

#### 5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS <sup>1</sup> (horas)
Exposición (presencial)			
Actividades prácticas (presencial)			
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)			
Estudio independiente (no presencial)			
Campus Virtual (no presencial)			

<sup>1</sup> Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

### 6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	1 prueba teórica al final de cuatrimestre. Consta de un test de 14 preguntas (0,5 puntos cada una) más tres preguntas teóricas breves (1 punto cada una)  CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-SUPERACIÓN Dominio conocimientos teóricos Ampliación con la bibliografía propuesta en la programación.	40 %
Proyectos	Se exige un trabajo de investigación sobre una ley vigente en el ámbito de la Educación Social. Se realiza individualmente o en grupo.	25 %
Debates y exposiciones	Se expondrá el trabajo realizado.	10 %
Casos prácticos	Actividades a desarrollar en cada tema para su comprensión y aprendizaje. Dichas actividades se calificarán con la misma ponderación.  CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-SUPERACIÓN Se calificarán con 5-6: entrega y cumplimiento objetivos mínimos; 7-8: capacidad de análisis y reflexión y trabajo en equipo y; 9-10: aplicación teoría-práctica, ampliación textos propuestos en la programación y otros materiales.	25 %
Otros		

### 6.3.- Criterios de Evaluación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la revista Educación y Futuro  
[http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF\\_33.pdf](http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf)

El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en los exámenes supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.

Alumnos de segundas y sucesivas matrículas.

- Dominio de conocimientos teóricos y metodológicos.
- Aplicación correcta de los conocimientos teóricos a las actividades prácticas.
- Participación y desarrollo de actividades presenciales.
- Los indicadores concretos para la realización de trabajos personales o grupales, así como los criterios de calificación de los mismos serán notificados a los estudiantes en el momento oportuno. En cualquier caso, estarán relacionados con los aspectos formales de presentación, claridad y adecuación de los objetivos y los contenidos de la actividad.

- Las calificaciones de las técnicas de evaluación ya aprobadas son guardadas para la segunda convocatoria.
- En la corrección de pruebas escritas, trabajos y actividades se penalizarán las faltas de ortografía y/o redacción. No se corregirá la pregunta que contenga más de tres errores ortográficos en su respuesta.

El alumnado de posteriores matrículas no se exige la presencia en el aula. Realizarán el examen y proyecto de investigación sobre un problema social que incluya una propuesta de intervención educativa. Ambos al final del semestre. Cada una de las técnicas debe superarse con un 5 y ponderan el 50% cada una.

Tratamiento de los errores ortográficos.

## 7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 7.1.- Bibliografía Básica

- Ayllón, J. R. (2011). *Antropología filosófica*. Barcelona: Ariel.

- Cassirer, E. (2011). *Antropología filosófica*. Madrid: FCE de España.

- García Amilburu, M., Bernal, A. y González Martín, M. R. (2018). *Antropología de la educación. La especie educable*. Madrid: Síntesis.

- Gevaert, J., (2003 – 13ª Ed.). *El problema del hombre*. Salamanca: Sígueme.

- Levi-Strauss, C. (1995). "Lugar de la antropología en las ciencias sociales" en Levi-Strauss, C. *Antropología Estructural (1995)*. Barcelona: Paidós, pp. 359-391.

- Ortega, P. y Romero, E. (2019). *A la intemperie. Conversaciones desde la pedagogía de la alteridad*. Barcelona: Octaedro.

- Romero Sánchez, E. (2017). *Antropología de la Educación*. Murcia: Editum.

- Segato, R. L. (2017). *La nación y sus otros: Raza, Etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

- Sandel, M. (2011). *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Barcelona: Debate.

- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Barcelona: Debate.

### 7.2.- Otros recursos

Web

- Sandel, M. Justicia. Recuperado de <http://www.justiceharvard.org> [Consulta: 24/07/2020]

Película:

Agua - Directora Deepa Mehta (2005)

**REVISADO Y CONFORME:**

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ  
Coordinador de grado.

**FECHA:** 18/09/2020